



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00155-00

En la demanda Ordinaria Laboral, promovida por EDUARDO NOVOA RODRÍGUEZ contra de la AFP PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES E.I.C.E, se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el 07 de julio de 2023, la demandada AFP PORVENIR S.A. informa el cumplimiento de las condenas que le fueron impuestas, memorial que se dispone INCORPORAR al expediente y PONER en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 122

Hoy 26 de julio de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13579f522c20fc2e2566fb31bfdc9a2094f45844f95120ec39d9748cdf2a0c3**

Documento generado en 25/07/2023 04:25:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>